



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ATACO TOLIMA

Ataco, dos (2) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Radicación del Proceso: 73-067-40-89-001-2020-00011-00

Atendiendo lo solicitado por la apoderada judicial de la entidad ejecutante en escrito que antecede, y como quiera que, mediante auto del 10 de febrero del año 2020, se había ordenado el emplazamiento del ejecutado Juan Celestino Rojas Olivero; de conformidad con el artículo 10 del Decreto 806 de 2020, por Secretaria inclúyase en el Registro Nacional de Emplazados.

NOTIFÍQUESE,

SANDRA PATRICIA FLÓREZ VAQUIRO
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. NOTIFICACION POR ESTADO. Ataco Tolima, tres (3) de marzo de dos mil veintiuno (2021). Por anotación en el estado **Nº023**, se notifica por estado el auto que antecede. Inhábiles: No.-

JUDITH XIMENA HOYOS HERREÑO
Secretaria